

Palique

(De Nuevo Mundo, Madrid)

A veces me río de ciertos movimientos de acción moral, un poco ingenuos, bastante pomposos— a veces, tal vez, algo hipócritas—, que tienen su asiento en las metrópolis protestantes. A veces me río; a veces, no.

Anda el mundo tan mediano, las gentes se desbragan de tal manera, que incluso se llega a agradecer que haya todavía quien se tome siquiera el trabajo de simular un poquito de amor al prójimo.

Luego, puede siempre abrigarse alguna esperanza de que ocurra lo que en el cuento del Hipócrita Santificado, la admirable invención de Max Berboom. ¿Conocéis la parábola?

Un libertino se prenda de una linda muchacha y quiere desposarse con ella. Pero la linda muchacha, que conoce la reputación del pretendiente, rechaza su deseo. «Sólo me casaré—le dice en ultimátum— con quien revele ya en su semblante la excelcitud de la propia bondad; con quien presente el rostro de la santidad perfecta...» El libertino piensa entonces en el modo de engañar a la muchacha. Fingirá. Se ha hecho construir por un hábil artífice una irreprochable máscara de santo. Cubierto con ella, se retira a la soledad el tiempo bastante para que se olviden sus escándalos más recientes. Cuando regresa de la soledad, empieza hipócritamente a practicar el bien entre los hombres. Cumple puntualmente con la piedad, profesa la verdad, socorre a los necesitados. Su fama de santidad empieza a extenderse... Hele aquí, de nuevo, a la presencia de la amada. Esta va a aceptarle. Pero ocurre que hay un celoso. En el momento crítico, éste se precipita sobre el hipócrita y le arranca la máscara.

¡Oh, maravilla! Debajo de la careta ha aparecido el rostro. Y el rostro, el rostro verdadero, no es ya el antiguo. Ahora presenta—modificado ya por el largo ejercicio de la virtud—los mismos rasgos, exactamente los mismos, que aquélla. *Es ya el semblante de la santidad perfecta; y, con haber cumplido el milagro, cumple la condición que la difícil doncella se atrevió a pedir.*

(Digo doncella, en vista de la misma dificultad. No hubiera faltado más sino que ella, por su lado...)

¡Ah, si a algunos sectores del mundo contemporáneo se les pudiera un día arrancar la careta, *sin que pasara nada!*

Dentro de la sociedad calvinista, esto probablemente podría ser verdad más de una vez. Ciertas naturalezas, originariamente un poco atravesadas, encuentran, sin

duda, en su disciplina y ejercicio amigos de las rígidas exterioridades, un instrumento de sucesiva perfección interior. Puritanismo y *cant*—que no es precisamente hipocresía—se confunden a menudo. Pero esto hace que también lleguen a confundirse, alguna vez, *cant* con pureza.

• •

Un movimiento muy interesante para la defensa moral del niño se inició y empieza a organizarse en Ginebra. No es extraño a aquél el patronato de la Sociedad de las Naciones. Mas, a pesar de su carácter universal y aconfesional, su inspiración me parece netamente ginebrina y huguenota.

Lo he estudiado de cerca, y lo creo, por ahora, muy puro.

• •

París promulgó los *Derechos del Hombre*. Ha sido Ginebra la sede de los *Derechos del Niño*. He aquí sus principios, en la que ya se llama «Declaración de Ginebra».

Primero. El niño debe ser colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual.

Segundo. El niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser cuidado; el niño atravesado debe recibir estímulo; el extraviado debe ser bien conducido;

el huérfano y el abandonado deben recibir acogimiento y socorro.

Tercero. El niño debe ser el primero en recibir socorros, en caso de calamidad.

Cuarto. El niño debe ser puesto en situación de ganarse la vida. Debe ser, igualmente, protegido contra cualquier explotación.

Quinto. El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades han de ser aplicadas al servicio de sus hermanos.

Una voz de mujer ha promulgado un día estos principios desde el púlpito de la Catedral de Ginebra.

• •

Una voz de mujer... La voz de una generosidad, que sabía, al proclamar los Derechos del Niño, que los derechos de la mujer están por proclamar aún.

París, para el Hombre, Ginebra, para el Niño... ¿A qué ciudad, pues, del mundo, y en qué tiempo, cabrá la gloria de una *Declaración de los Derechos de la Mujer?*

EUGENIO D'ORS.

Un Acuerdo honroso para el "Repertorio Americano" y para el Gobierno que lo ha expedido

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 139

San José, 27 de octubre de 1924.

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Tomar cincuenta suscripciones del semanario «Repertorio Americano» para ser distribuidas por medio de la Oficina de Canjes y Publicaciones de la Biblioteca Nacional, a las legaciones y consulados de Costa Rica; y que el valor de dichas suscripciones se pague por mensualidades con cargo a la partida de Eventuales de esta Cartera.

Publíquese.—JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores,

ARGÜELLO DE VARS.